

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de fecha 25 de mayo de 2022, Telefónica, S.A. comunica que el pasado 14 de junio de 2022 finalizó el período de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes al aumento de capital con cargo a reservas relativo a la retribución al accionista mediante *scrip dividend* ("Telefónica Dividendo Flexible").

Los accionistas titulares del 25,54% de los derechos de asignación gratuita han aceptado el compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por Telefónica, S.A. El importe bruto a abonar por Telefónica, S.A. por estos derechos, asciende a 213.174.854,42 euros. Telefónica, S.A. ha renunciado a los derechos así adquiridos, que han sido amortizados.

Por otro lado, los accionistas titulares del 74,46% de los derechos de asignación gratuita han optado por recibir nuevas acciones de Telefónica, S.A. Por tanto, el número definitivo de acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal que se han emitido en el aumento de capital liberado es de 135.464.591 correspondientes a un 2,40% del capital social, siendo el importe del aumento de capital de 135.464.591 euros. En consecuencia, la cifra del capital social de Telefónica, S.A. tras el aumento, ha quedado fijada en 5.775.237.554 euros, dividido en 5.775.237.554 acciones.

Asimismo, está previsto que las nuevas acciones queden admitidas a negociación en las cuatro Bolsas de Valores españolas y sean contratables a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español el próximo 23 de junio de 2022, de modo que su contratación ordinaria en España comience el 24 de junio 2022. Se solicitará también la admisión a cotización de las nuevas acciones en las restantes Bolsas de Valores extranjeras en las que cotiza Telefónica, S.A.

En Madrid, a 16 de junio de 2022